

Gobierno denuncia campaña sobre supuesta ocupación de viviendas

El vicepresidente de Planificación, Ricardo Menéndez, rechazó este miércoles la campaña de manipulación sobre una supuesta ocupación de viviendas, que se ha difundido a través de redes sociales.

«El Plan *'Ubica tu casa'* no existe, no es una política del Gobierno, no es una Misión (...) se tienen los instrumentos legales suficientes, desde el punto de vista de los instrumentos jurisdiccionales, de los organismos competentes para proceder contra cualquiera que quiera agredir su propiedad», dijo.

En una rueda de prensa, alertó sobre la gravedad que significa «jugar con el terror» con respecto a la propiedad individual, y pidió que se condene «cualquier estigmatización que exista también a lo interno del territorio nacional».

Boleta censal será el año que viene

El XV Censo de Vivienda que se encuentra en su primera fase de desarrollo, aplicará la boleta censal en el primer trimestre del año 2020.

“Siempre se hace primero el levantamiento de lo que corresponde a la unidad inmobiliaria, para poder definir el marco muestral y posteriormente se va a lo que corresponde de la boleta censal. Nosotros no vamos a levantar Censo en papel, no vamos a levantar Censo en boleta”, explicó.

Por su parte, el presidente el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Raúl Pacheco, señaló que el evento censal, cumple con los lineamientos de las Naciones Unidas, y que por sus características organizativas se desarrolla como un Censo de Cuarta Generación.

Con información de Unión Radio